



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de marzo de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2340 (2017) del Consejo de Seguridad, de fecha 8 de febrero de 2017, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de marzo de 2018 el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) y me solicitó que adoptase las medidas administrativas necesarias a tal efecto.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, he nombrado a los siguientes expertos:

- Sr. Thomas Bifwoli Wanjala, transporte y aduanas (Kenya)
- Sr. Vincent Darracq, cuestiones regionales (Francia)
- Sra. Daniela Kravetz Miranda, derecho internacional humanitario (Chile)
- Sr. Warren Melia, armas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
- Sr. Abhai Kumar Srivastav, finanzas (India)

Asimismo, he nombrado al Sr. Wanjala Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

